



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2016 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de secadero de productos del cerdo. Situación: parcela 235 del polígono 10. Promotora: Jamones y Paletas del Suroeste, SL, en Higuera la Real. (2016081653)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de secadero de productos del cerdo. Situación: parcela 235 (Ref.ª cat. 06067A010002350000RW) del polígono 10. Promotora: Jamones y Paletas del Suroeste, SL, en Higuera la Real.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 1 de diciembre de 2016. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2017, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de construcción de 31 VPP en Villafranca de los Barros". Expte.: 160141105SER. (2017060197)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.